

## **LINEAMIENTOS PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA LOCAL CON PERTINENCIA CULTURAL**

1. Incluir en las metas del Plan de Incentivos una actividad adicional que exija difundir y consensuar la asignación de los recursos obtenidos por el cumplimiento de metas (Transparencia y rendición de cuentas).
2. Promover la cultura tributaria como instrumento de cohesión e inclusión social y el buen uso de los recursos recaudados, para el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas.
3. Establecer la categorización de las municipales de acuerdo a la heterogeneidad de los territorios y características socioculturales.
4. Elaborar los Planes de Ordenamiento territorial identificando las alternativas socioculturales y económicas familiares o comunales que fortalezcan la economía local.
5. Ejecutar el proceso de consulta previa en los procesos de gestión municipal donde haya afectación de los derechos colectivos de pueblos indígenas.
6. Generar y promover espacios de “gobernanza compartida” con las organizaciones indígenas, sobre las políticas públicas que afectan a los pueblos indígenas.
7. Promover que la educación intercultural a fin de facilitar el desarrollo de capacidades en los pueblos indígenas.
8. Impulsar la apertura de espacios y cargos públicos para la práctica política de los pueblos indígenas.
9. Promover la atención al individuo indígena o a las familias en el idioma predominante de la zona y la correcta señalización de los espacios interculturales.